

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 202-2022-CO-UNDAR

Huánuco, 19 de diciembre de 2022

VISTO: Los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *“Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”*;

Que, mediante el artículo 1 de la Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; asimismo, en el artículo 2 se establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el literal e) del acápite 6.1.5 (Presidente de la Comisión Organizadora) del numeral 6.1 (De las Comisiones Organizadoras) del ítem VI. Disposiciones Específicas, de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, establece que *“Son funciones del presidente: e) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora”*;

Que, mediante Carta N° 230-2022-GDM/DBU(E)-UNDAR, de fecha 29 de noviembre de 2022, el director de Bienestar Universitario (e), manifiesta que, con motivo de la celebración por la Semana del Músico, se realizó la Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022, cuyo objetivo fue capacitar a estudiantes, docentes, egresados y público en general en el mundo de la música, crear vínculos con otros países para futuras becas de los estudiantes, egresados y docentes.(...), para el desarrollo de los diferentes temas en la Jornada, se tuvo el apoyo de músicos internacionales en calidad de ponentes, que a continuación se detalla:

- **Tema: Procesos Rítmicos del Siglo XX en el Piano Popular a cargo del Mgtr. César de Almeida Braga (Brasil)**, actualmente es profesor de piano y ritmo en el Conservatorio Galdina Correa da Costa Rodrigues y es músico-obrero de la Primera Iglesia Prebiteriana de la ciudad de Patos de Minas-MG
- **Tema: Clase Maestra de Violonchelo a cargo de la Dra. Zoraida Oyola Rebaza (Perú)**, chelista peruana que se desempeña como solista, músico de orquesta y profesora en la ciudad de Iowa City. Es miembro de la Orquesta Sinfónica de Muscatine.
- **Tema: La percusión en la orquesta a cargo del maestro Alexander Nemirovsky (Moldavia)**, percusionista europeo, activo como solista, músico de cámara y de orquesta y artista discográfico, dando conciertos por todo Israel.
- **Tema: Presentación de los arreglos de música mexicana para Marimba contemporánea a cargo de la Mgtr. Jenny Arcelia López Infante (México)**, actualmente docente en el área de marimba y percusiones de la universidad de Ciencias y Artes de Chiapas desde el año 2008, y coordinadora de la academia de marimba y percusiones del nivel Preuniversitario.
- **Tema: “El uso de redes sociales en la presentación de un proyecto musical” a cargo de la Bachiller Diana Llerena Vásquez (Perú)**, actualmente radica en la ciudad de Lima trabajando como sesionista y freelancer, es creadora de contenido, para redes como Youtube, Facebook, Instagram y Tik Tok.
- **Recital Palestra: Vibrafone Brasileiro: Panorama histórico do instrumento do Brasil (1930 - 2020) a cargo de la Lic. Byanca Mandelli (Brasil)**, percusionista brasilera que se

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 202-2022-CO-UNDAR

desempeña como investigadora en el Núcleo de Música y Tecnología (NUMUT) y en el Grupo de Investigación en Creación, Performance e Historia de la Música Popular (GRUMP).

- **Tema: La multi percusión. Propuestas a solo, para un nuevo paradigma de instrumento (1951 – 1961) a cargo del Dr. José Baldomero Llorens (España)**, percusionista español del grupo especializado en música actual Taller Sonoro y profesor de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla en la especialidad de Percusión.
- **Clase virtual de percusión a cargo de la Lic. Mabel Beatriz García Quispe (Perú)**, Percusionista peruana, actualmente profesora de Música de la Escuela de Educación Artística Pre Art en el distrito de los Olivos en el departamento de Lima.
- **Tema: La Marimba en Chiapas, evolución y desarrollo musical a cargo del Dr. José Israel Moreno Vázquez (México)**, actualmente es profesor de Marimba y Percusiones en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH; fue reconocido en el 2018 con la beca a Creadores Escénicos con Trayectoria por el FONCA y es Artista Yamha y Artista de Elite Mallets.

En ese sentido, solicita la emisión de Resolución de agradecimiento y felicitación para los maestros que apoyaron en calidad de ponentes en la Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022.

Que, con Oficio N° 229-2022-UNDAR/MPA, de fecha 5 de diciembre de 2022, la Vicepresidenta Académica, eleva la Carta N° 230-2022-GDM/DBU(E)-UNDAR, en la cual el director de Bienestar Universitario solicita el Reconocimiento y Felicitación a los profesionales quienes participaron ad honorem en calidad de ponentes en la Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022, para su revisión y aprobación mediante acto resolutorio en sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Memorando N° 633-2022-UNDAR/CO-P, de fecha 13 de diciembre de 2022, la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora indica que se deberá agendar en sesión de Comisión Organizadora el **Reconocimiento y Felicitación** a los profesionales quienes participaron en la calidad de ponentes en la Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022;

Que, dado cuenta en Sesión Ordinaria N° 030-2022-CO-UNDAR, de fecha 16 de diciembre de 2022, el **Reconocimiento y Felicitación** a los profesionales quienes participaron en la calidad de ponentes en la Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022, y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad: **RECONOCER** y **FELICITAR** a los siguientes profesionales quienes participaron en la calidad de ponentes en la Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022, cuyo detalle se precisa en la parte resolutoria de la presente resolución;

Que, de conformidad con Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 086-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. RECONOCER y FELICITAR a los siguientes profesionales quienes participaron en calidad de ponentes en la Jornada Virtual Internacional de Capacitación del Fortalecimiento de Competencias Profesionales en la Música 2022:



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 202-2022-CO-UNДАР

Mgtr. César de Almeida Braga (Brasil)
Dra. Zoraida Oyola Rebaza (Perú)
Maestro Alexander Nemirovsky (Moldavia)
Mgtr. Jenny Arcelia López Infante (México)
Bachiller Diana Llerena Vásquez (Perú)
Lic. Byanca Mandelli (Brasil)
Dr. José Baldomero Llorens (España)
Lic. Mabel Beatriz García Quispe (Perú)
Dr. José Israel Moreno Vázquez (México)

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la Comisión Organizadora, a los interesados, y demás órganos y unidades correspondientes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e) de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Mg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles